Las Posibilidades de la Bomba Atómica Estudiaban los Sabios del Japón

TRUMAN HARA LA PROCLAMACION DEL TRIUNFO



AÑO XVIII ★ Nº 6322 ★ SANTA FE SABADO 1º DE SEPTIEMBRE DE 1945 ★ (DIEZ PAGINAS) Fundado por [illegible]

Entrevista de dos Jefes Aliados



El almirante Mountbatten, comandante supremo del frente del sud este de Asia, visitó recientemente al general Mac Arthur en el cuartel general de éste.

Hablará por Radio al Pueblo Después de Firmada el Acta

WASHINGTON, 31 (ANS) — El presidente Truman hará la proclamación del día de la victoria sobre el Japón por medio de un breve discurso por radio dirigido al pueblo norteamericano inmediatamente después de la firma oficial del acta de capitulación de los japoneses a bordo del acorazado estadounidense "Missouri" en la bahía de Tokio a fines de la semana actual.

La proclamación no marcará la terminación oficial de las hostilidades de la segunda guerra mundial. Esto se producirá más tarde, bien por una proclamación separada del presidente Truman o bien por una proclamación del Congreso.

532.000 NIPONES HAN APRESADO LOS RUSOS

LONDRES, 31 (ANS)— Rusia informó esta noche que sus ejércitos del extremo oriente tomaron otros veintitrés mil prisioneros japoneses, entre ellos veinte generales y altos jefes, con lo que el total en veinte días de campaña manchú ha llegado a 532.000 prisioneros.

Según los cálculos más fidedignos, se consideraba la potencialidad del ejército Kwang tung al comienzo de la campaña en unos novecientos mil hombres.

Estudios sobre la bomba atómica

TOKIO, 31. (A.N.S.). — Periodistas japoneses revelaron que la prensa de Tokio informó, cerca de un mes antes de ser lanzada sobre el Japón la primera bomba atómica norteamericana, que los hombres de ciencia nipones estaban laborando sobre un proyecto similar. Los informes sobre la bomba atómica japonesa fueron publicados en periódicos de la capital, en julio.

No ha sido posible obtener datos hasta ahora, hasta que punto tenían los hombres de ciencia japoneses avanzado su proyecto.

Los periodistas japoneses revelaron igualmente que una lancha de patrulla japonesa avisó a Tokio la presencia de la formación de portaaviones norteamericanos que condujo al general Doolittle para su primer ataque aéreo a Tokio.

El primer ataque a Tokio

La lancha patrullera avistó a la formación de portaaviones a unos 980 kilómetros de la costa japonesa y logró enviar un mensaje previniendo la presencia de la fuerza enemiga antes de ser atacada y hundida por los norteamericanos. Los periodistas dicen que varios sobrevivientes de la lancha fueron después recogidos por otras fuerzas navales japonesas y condecorados por el emperador. La lancha patrullera, por lo tanto, fué la causa de las pérdidas habidas entre la formación aérea de Doolittle en el primer ataque a Tokio. Comprendiendo que esta lancha había enviado un mensaje previniendo la presencia de su fuerza, Doolittle hizo despegar a sus aviones estando aún a 960 kilómetros de la costa en lugar de 650 como se había dispuesto primeramente.

Como resultado, muchos aviones quedáronse sin combustible antes de serles posible llegar a China como habíase proyectado.

Rindióse la guarnición de Marcus

GUAM, 31. (A.N.S.). — La isla Marcus, considerada baluarte japonés, de 2.040 kilómetros, al sudeste de Tokio, se rindió con su guarnición de 2.445 miembros en personal de marina y ejército. La ceremonia se celebró a bordo del destructor "Bagley".

La marina anunció que el comandante japonés de la isla Marcus, almirante Matsubara, levantóse de la cama enfermo para asistir a la ceremonia y conferencia en el "Bagley". Acompañáronlo cinco oficiales.

Matsubara entregó al representante norteamericano contraalmirante F. M. Whiting tres espadas al comenzar la ceremonia, que duró treinta minutos. Matsubara dijo que la mayor parte del personal en Marcus estaba enfermo y extenuado por la disentería y desnutrición. Trescientos japoneses fueron evacuados de la isla Marcus hace algunos días, a bordo de un destructor japonés. Los hombres a bordo del "Bagley", a unos cuantos metros de la orilla podían ver la devastación y el daño ocasionado a la isla por los bombarderos norteamericanos.

No se fijó fecha para la ocupación de la isla.

Liberación de prisioneros

TOKIO, 31 (A.N.S.) — Tanto en Tokio como en Yokohama hay tranvías y trenes, aunque en cantidad muy reducida, y poca gente transita por las calles.

Todos los prisioneros aliados en la zona de Tokio, excepción de un campamento, han sido liberados. Unos 700 fueron puestos en libertad del campo de Omori.

Los japoneses tenían unos diez mil prisioneros en la isla Honshu, seis mil dentro del radio de doscientos cincuenta kilómetros cuadrados de Tokio y unos mil en las cercanías de la capital.

Un anuncio del gobierno japonés transmitido por radio Tokio dijo que el grueso del octavo ejército desembarcará el domingo por la parte sureste de la bahía de Tokio. Los desembarcos se habían proyectado originariamente para el sábado.

Crueldades con los cautivos

BUQUE INSIGNIA DEL ALMIRANTE BADGET, YOKOHAMA, 31 (A.N.S.) — El comodoro Harold E. Stassen reveló hoy que la mitad de mil quinientos prisioneros de guerra aliados liberados de campos de concentración de la zona de Tokio fueron tan brutalmente tratados por los japoneses, que necesitan hospitalización.

La mayoría de los prisioneros declaran que fueron azotados regularmente por los japoneses, que trataban de obtener informaciones importantes. Algunos tienen cicatrices en las manos, aparentemente resultado de torniquetes o aparatos similares de tortura.

Stassen dijo que ha recibido muchas informaciones sobre prisioneros muertos por azotes o falta de atención. Sin embargo, agregó que aun no ha recibido informaciones de que hayan matado deliberadamente algún prisionero.

El último cómputo arroja mil cuatrocientos noventa y cuatro prisioneros norteamericanos, británicos, australianos y holandeses liberados ya o remitidos a buques hospitales. Los que no requieren cuidado médico serán trasladados en transportes del ejército para devolverlos a sus hogares. Algunos prisioneros hablaron de un "centro inquisitorial" tierra adentro de la isla Honshu, no lejos de Tokio. Dijo Stassen que los aviadores y tripulantes de submarinos eran los principales "huéspedes" del centro mencionado. "No es apropiado usar la palabra "hospital" para designar a uno de los que llevan tal denominación. Se describe más bien llamándolo infierno. La suciedad y abandono resisten a todo intento de descripción".

Hasta hace poco a un médico norteamericano que cayó prisionero en Guam se le obligó a usar pico y pala en el trabajo corriente sin permitírsele tratar a los compañeros prisioneros, aunque la atención médica japonesa era inadecuada.

Cuando se le preguntó si los funcionarios a cargo de los campamentos de prisioneros japoneses habían expresado algún arrepentimiento, contestó: "No me detengo a analizar las expresiones o el aspecto exterior de los japoneses".

ES APOCRIFA UNA CARTA ATRIBUIDA A BUSTILLO

BUENOS AIRES, 31 (ANS)— La división de informaciones de la Presidencia de la Nación, dió el siguiente comunicado: "Clandestinamente se han hecho circular copias fotográficas de una carta fechada el 19 de julio próximo pasado, escrita en papel con membrete de la Sociedad Rural Argentina, atribuída al señor ingeniero don José María Bustillo y dirigida al Excmo. Sr. presidente de la Nación.

"Ante un requerimiento del secretario de la Presidencia, el citado señor ingeniero, caballerescamente, ha expresado que esta carta es apócrifa y que la firma que aparece al pie es el resultado de una copia fotográfica.

"Como dicha carta ha sido publicada por un diario, haciendo figurar como autor al mismo señor ingeniero, se han pasado los antecedentes a la justicia, a los fines que correspondan".

INTERNARON A DOS ALTOS JEFES NAZIS

HERFORD, 31 (ANS)— Los mariscales de campo Walther von Brauchitsch y Fritz Erich von Manstein, han sido internados por las autoridades británicas, según informes obtenidos esta noche en el cuartel general de Montgomery. Ambos mariscales habían residido en Schleswig - Holstein, donde Manstein estaba recluído en un hospital. Fueron internados el lunes pasado siendo conducido Manstein en una ambulancia hasta el lugar de internamiento.

Brauchitsch y Manstein eran factores determinantes de la Wehrmacht cuando estalló la guerra. Brauchitsch fué comandante en jefe de las fuerzas alemanas cuando la invasión a Francia y hasta que fué destituído por Hitler a fines de 1941. Manstein ganó fama como uno de los más hábiles tácticos de la guerra por su magistral retirada estratégica ante los rusos desde Stalingrado hasta el río Dnieper, después de la cual Hitler, dejándose llevar como siempre por su intuición, lo retiró del mando.

Ninguno de los dos mariscales habían sido incluídos en la lista original de delincuentes de guerra que serán juzgados en Nuremberg y su exclusión había motivado protestas de la prensa británica.

CIEN PERSONAS MURIERON DEBIDO A UNA EXPLOSION

[illegible], 31 (ANS)— La B.B.C. dice que el servicio telegráfico italiano informó que cien personas murieron al hacer explosión un ferrocarril cargado con municiones a cuatro kilómetros al sur de Ancona. La explosión se debió a descuido con un cigarrillo encendido.

Es Nulo un Fallo de la Justicia Militar

BUENOS AIRES, 31 (ANS). — En las últimas horas de la tarde la Suprema Corte de la Nación declaró que corresponde a la justicia federal, entender en el proceso por conspiración y rebelión instaurado contra el general retirado Don Alfonso Salvador Espíndola y otros militares también en situación de retiro. Dispone, en consecuencia, declarar nula la sentencia del consejo supremo de guerra y poner en libertad a los detenidos.

En primer término el alto tribunal se pronuncia en la contienda de competencia por inhibitoria que se planteó ante el juez federal de la capital, Dr. Horacio Fox, y el consejo supremo de guerra y marina por intervenir en el proceso que se sigue al mayor retirado Fernando de Lezica y otros militares acusados de conspiración y rebelión.

Se expresa que los autos principales tenidos a la vista por la Suprema Corte resulta que el juicio se inició a raíz de una nota de fecha 25 de abril último en la cual se pone en conocimiento de la existencia de una conspiración contra las autoridades nacionales con la participación de jefes y oficiales del ejército y la marina y civiles de notoria actuación en entidades de carácter político para derrocar a las autoridades. Se añade que ello es confirmado por el fiscal federal al acusar, quien llega a la conclusión de que ha habido entre los procesados un acuerdo de voluntades tendientes a provocar y llevar a cabo un movimiento cívico-militar para deponer a las autoridades nacionales, para lo que contaban con la colaboración de determinados elementos civiles políticos y emigrados en la República Oriental del Uruguay, y también de otras agrupaciones de carácter político.

Dice el alto tribunal que queda así probado únicamente caracterizado el delito de conspiración para la rebelión.

Luego de referirse al hecho de que por la intervención de civiles y militares correspondería la intervención de las dos jurisdicciones judiciales, la Suprema Corte entra a considerar si los militares en retiro están sometidos a la jurisdicción de los tribunales militares. Manifiesta al respecto que el estudio de las leyes que rigen la patria lleva a una conclusión, pues los militares retirados no figuran en los casos que están sujetos a la autoridad militar. Señala que es por lo tanto patente la incompetencia del consejo supremo de guerra y marina para juzgar al mayor retirado Lezica.

Luego de otras consideraciones expresa el alto tribunal que el consejo supremo invocó para sostener su competencia el decreto de ley orgánica del ejército número 29375|44 por el cual se establece que "termina su sujeción a los reglamentos militares salvo que el retirado vista uniforme, en cuyo caso tendrá las mismas obligaciones y deberes que los oficiales en actividad.

Aun vistiendo de civil, cuando el retirado comenta hechos que afectan a la disciplina de las fuerzas armadas, de conformidad con lo que dispone el código de justicia militar, están sujetos para su juzgamiento a los tribunales militares".

Manifiesta la Corte que ese decreto ha sido tachado de inconstitucionalidad, pues el código militar sólo puede ser derogado por una ley y que el P.E. carece de facultades para dictar decretos de esa clase ampliando la jurisdicción de los tribunales militares. Lo contrario sería violatorio del Art. 18 de la Constitución Nacional, porque importaría sacar a los acusados de la jurisdicción de los jueces designados por la ley antes del hecho del proceso. Agrega que, en consecuencia, corresponde declarar la competencia sin jurisdicción, declarar nula la condena excepcionalmente y ordenar su inmediata libertad, lo que resuelve.

En el caso del general retirado Espíndola, que planteó la cuestión de incompetencia y fué rechazado en primera instancia, provocando el recurso ante la Corte Suprema, este tribunal concedió el mismo, declarándolo procedente, y al resolver el fondo de la cuestión toma la misma decisión que en la causa del mayor retirado de Lezica por fundamentos idénticos. Igualmente se pronuncia con relación a los recursos de los coroneles retirados Mascaró, Corrá, Palacios y Suárez, pero en cambio, con respecto al Tte. Coronel Rafael López Jáuregui, que se retiró el 5 de mayo, es decir, después de producido el hecho, considera que no puede sustraerse a la jurisdicción militar. No se hace lugar, en cambio al recurso del coronel Emilio Daul, por no haber planteado cuestión general alguna durante la secuela del juicio y recién interpuso el recurso extraordinario después de la sentencia, por lo cual fué bien denegada.

El Nuevo Canciller, Dr. Cooke Ratificó Promesas del P. E.

BUENOS AIRES, 31 (ANS) — Tuvo lugar esta mañana, en el salón blanco de la Casa de Gobierno, el acto del juramento ante el P. E. por parte del nuevo ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Juan I. Cooke.

Leída que fué el acta por el escribano mayor, el presidente tomó juramento al nuevo secretario de Estado, siendo muy aplaudido.

★ **DECLARACIONES DEL CANCILLER**

BUENOS AIRES, 31 (ANS) — Esta tarde concurrió al Palacio San Martín el nuevo ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Juan I. Cooke, acompañado por su hijo, que lo acompañará como secretario privado, el nuevo subsecretario, doctor Lucio Moreno Quintana, siendo recibido por altos funcionarios del Departamento y un núcleo de amigos personales. Luego de serle presentados los altos empleados de la Cancillería, el Dr. Cooke recibió a los periodistas, a quienes entregó la siguiente declaración escrita, en la cual se refiere a la orientación de su labor como ministro:

"He aceptado la responsabilidad de dirigir la política exterior de la Nación considerando que en esta hora difícil porque atraviesa la República no podía negar la contribución de mi esfuerzo al propósito sano y elevado de devolver al país la normalidad de sus instituciones republicanas, y el fiel cumplimiento de sus compromisos internacionales. En cuanto a lo primero, es público el compromiso de honor de los gobernantes y las fuerzas armadas que respaldan sus actos, de convocar al pueblo en el corriente año para la realización de comicios libres y ejemplares en la forma, y con el alcance que el excelentísimo señor presidente expresara en su discurso de la fiesta anual del ejército. El país puede y debe confiar en la ejecución de una promesa tan solemnemente proclamada y los tas. Reveló el canciller que está cos deben coadyuvar a su realización poniendo cada uno su mejor empeño. Con respecto a la labor de gobierno que desde hoy entro a desempeñar, ello se caracteriza y define en su orientación por mi inalterable línea de conducta y absoluta solidaridad con los ideales de las naciones unidas, no en la hora de la victoria sino en pleno fragor e intensidad de la lucha. En el parlamento nacional combatí junto con los sectores democráticos la política neutralista y vacilante del gobierno derrocado por la revolución señalando el divorcio existente entre la opinión pública argentina y los actos oficiales de su política internacional.

En los diversos debates en que intervine señalé con claridad y energía mi posición y en varias oportunidades la de mi sector. En 1941 llevé a los EE. Unidos, como miembro de la delegación de la Cámara de Diputados, el sentir del pueblo argentino y frente al ataque traicionero a Pearl Harbour, solidario con la indignación del país hermano, proclamé la urgencia de unir nuestra patria a la suerte de todas las repúblicas de América. Consecuente incierta de la tragedia universal con mi pensamiento de la suerte, concretado en el ideario de Irigoyen de que los hombres deben ser sagrados para los hombres y los pueblos sagrados para los pueblos, realizaré desde las funciones de gobierno todo lo que esté a mi alcance para afianzar la solidaridad americana y un fiel y absoluto cumplimiento de las obligaciones que aun, por sobre los compromisos contraídos, nos impone la libre determinación de nuestra conciencia democrática y nuestra dignidad de argentinos. Solidarizado con los postulados de la revolución, que coinciden con los principios que dieron origen y acción a la U. Cívica Radical, afronto con serena conciencia la enorme responsabilidad que contraigo ante mis conciudadanos, convencido de que nuestro pueblo, como lo evidencia la historia, cumplirá su propio destino en la plenitud de su soberanía y el libre juego de sus instituciones y asumirá el lugar que le corresponde en el concierto de los países democráticos del mundo".

Las declaraciones escritas del Dr. Cooke, fueron complementadas con los temas tratados en la inmediata conversación con los representantes de la prensa, quienes lo asediaron con sus preguntas. Reveló el canciller que está preparando un documento en el que se pondrá en evidencia la forma en que la Argentina ha cumplido los compromisos contraídos en Chapultepec. Señaló que desconocía el documento de igual índole que preparaba su predecesor.

Señaló luego que el país cumplirá en forma absoluta todos sus compromisos internacionales.

(PASA A LA PAGINA DOS)

VIAJARA A CORRIENTES EL MINISTRO QUIJANO

BUENOS AIRES, 31 (ANS) — Por vía aérea, según ha trascendido, se trasladará mañana a Corrientes el ministro del Interior, quien se propone retornar el lunes próximo a esta ciudad. El viaje del señor Quijano se debe a asuntos particulares.

PENA CAPITAL PARA QUISLING

Tratarían la Restauración

SAN SEBASTIAN, 31, (A. N. S.). — En círculos monárquicos se indica que se sigue en los círculos gubernamentales con considerable interés el reciente viaje de Matu a Lausana y su conferencia con Don Juan. Se dice que después de recibir el informe sobre la misión de Mateu, Franco telefoneó a su emisario José María Oriol, que estaba en Barcelona, exhortándole a apresurar su partida para Lausana. Oriol viaja con pasaporte oficial y retrasó su partida para conferenciar con Mateu en Barcelona. Se dice en ésta que amigos íntimos de Oriol hicieron circular el falso rumor de que el gobierno francés rechazó la visación de Oriol para mantener en secreto la conferencia de Mateu con Oriol.

Círculos monárquicos creen que se sugerirá a Don Juan el nombramiento de plenipotenciarios para arreglar la cuestión de la restauración y otras cuestiones, tales como la futura situación y seguridad de Franco.

Se informa que el plenipotenciario de Franco será Oriol y de Don Juan, López y Olivan. Si se nombran plenipotenciarios se espera que Don Juan se trasladará a Portugal.

Las informaciones circuladas en el exterior de que Don Juan y Franco entrevistaránse en Hendaya han sido desmentidas en círculos monárquicos, haciendo notar, primeramente, que las autoridades francesas no permitirían tal reunión en territorio francés, y segundo, que Don Juan y Franco se negarían por la presencia de exilados españoles en la zona fronteriza.

El gobierno en el exilio

WASHINGTON, 31. (A.N.S.). — Círculos mejor informados dicen que se cree que Estados Unidos continuará siguiendo de cerca la actividad de los españoles republicanos de México durante algún tiempo, antes de tomar ninguna decisión. Se tiene entendido que una razón de tal cautelosa actitud es que los comunistas no participan en el régimen creado y que el grupo negrinista que antes figuraba destacadamente en la propaganda rusa no está vinculado a ese régimen. Llevan esas cosas a la suposición de que Moscú no reconocerá al grupo por lo menos durante algún tiempo. Se indica que Estados Unidos, en lugar de dar origen a divergencias entre los cinco grandes, evitará cualquier acción abrupta hasta que la cuestión haya sido considerada por los demás aliados. Los círculos informados dicen que posiblemente algunos gobiernos latinoamericanos llegarán tan lejos como México, pero opinan que la mayoría procederá cautelosamente.

LLEGARAN A UN ACUERDO SATISFACTORIO EN CHINA

CHUNGKING, 31 (ANS)— La cuarta conferencia entre el comunista Mao Tse Tung y representantes del gobierno nacionalista chino, tuvo lugar en la tarde del viernes, tratándose el aspecto militar de la cuestión comunista china. Hasta mediados de la semana entrante continuarán celebrándose conferencias diarias y se espera que se llegará finalmente a acuerdos satisfactorios. Los bien informados dan como cosa segura un acuerdo entre las dos partes en disputa, evitándose así la guerra civil.

La Llegada de Edda Mussolini

MILAN, 31 (A.N.S.) — Edda Mussolini de Ciano regresó ayer a Italia después de un año y ocho meses de exilio en Suiza. Las autoridades suizas, que le ofrecieron asilo cuando huyó con el nombre de duquesa de Aosta, la entregaron a las autoridades aliadas, quienes, según informaciones fidedignas, la dejaron al cuidado de las autoridades italianas.

Como circuló el rumor de su regreso, las tropas aliadas custodiaron el aeródromo milanés Forlanini con ametralladoras en lugares estratégicos para evitar represalias.

Aunque Edda mostróse tranquila al llegar al aeródromo, pocos momentos antes al cruzar la frontera, rompió en llanto.

Edda estuvo internada en un convento de Lugano en Suiza, donde permaneció varios meses. En una ocasión obtuvo permiso para visitar a sus amigos de Lausana, pero los internados italianos realizaron tal demostración de hostilidad tratando incluso de darle muerte, que las autoridades suizas decidieron mantenerla bien custodiada.

Edda entró en Suiza exactamente dos días antes de que su esposo fuese fusilado por orden de Mussolini, acusado de alta traición.

La noticia de su llegada ha sido publicada 24 horas después de su arribo, para evitar desórdenes, pues los partidarios juraron que harían "pronta justicia con la mujer que dictó la política exterior italiana" y que fué en gran parte responsable del "pacto de acero" con Alemania.

El Fiscal Pidió ese Castigo por Delitos de Alta Traición

OSLO, 31 (ANS) — El ministerio fiscal pidió la pena de muerte hoy para Vidkun Quisling, después de una exposición de cinco horas, en la cual hizo un recuento de hechos que han convertido el apellido Quisling en sinónimo de traidor.

El acusado, sobre quien pesan cargos de haber invitado a los alemanes a invadir su país y desarrollar una política nazi, desde la jefatura del gobierno títere, durante la ocupación alemana, escuchó sin muestras de emoción las palabras del fiscal Annaeus Schjoedt, que pidió la última pena "de acuerdo con el código de penas militar, por traición en tiempo de guerra".

Aunque Schjoedt enumeró los distintos delitos contra el pueblo de Noruega, su acusación la basó principalmente en las violaciones al código militar, siendo Quisling comandante del ejército noruego.

Alegato de la defensa

Schjoedt leyó varios artículos del código militar violados por Quisling, diciendo cada vez "esto solo bastaría para condenar a Quisling".

El abogado de Quisling, antes de iniciar el fiscal su informe, leyó un pliego de protesta alegando que son inconstitucionales las leyes votadas por el gobierno noruego en el exilio sobre las cuales se han basado algunas de las acusaciones contra su defendido.

Después habló Quisling para protestar por "violación de la constitución noruega" por la policía cuando registró su retiro campestre en el castillo Gimle. Dijo que había sido tratado "muy mal" al acusársele de haberse posesionado de algunas propiedades del rey Haakon.

El presidente del tribunal Eric Solem contestóle con cierta dureza: "Mucho más sufrieron los patriotas noruegos arrestados por usted y por su ministro de Justicia".

"La traición más infame"

Schjoedt dijo que Quisling era reo de la "traición más infame que recuerda la historia". Lo acusó de: provocar la invasión alemana en 1940, informando a los líderes nazis que Noruega simpatizaba con Gran Bretaña y que cooperaría con la invasión británica.

Dar a los alemanes información militar fundamental. Recibir dinero de los alemanes para financiar la campaña de propaganda y actividades de espionaje y sugerir que él y sus correligionarios actuarían al lado de Alemania en cualquiera acción contra Noruega. Violar el código militar brindando apoyo a un ejército invasor y rehusar combatir por su patria siendo comandante del ejército noruego.

Pedir a la juventud de Noruega jurar lealtad a Hitler y enviar cinco mil jóvenes noruegos a combatir al lado de los alemanes, "setecientos de los cuales no regresaron".

ACTUACIONES POR EL DELITO DE ESPIONAJE

BUENOS AIRES, 31 (ANS) — La policía de la capital remitió al juez federal en lo criminal doctor Fox, el sumario administrativo que levantó con motivo del delito de espionaje en favor del Reich a que se dedicaron numerosos detenidos, según lo revelaron diversos comunicados policiales.

Las actuaciones la forman 17 cuerpos y los detenidos suman 60.

UNA SERIA INCIDENCIA SE REGISTRO EN ROUEN

ROUEN, 31 (ANS)— Las protestas públicas de campesinos contra los funcionarios del ministerio de alimentos culminaron hoy en un ataque en [illegible], por parte de 300 agricultores contra el presidente de la comisión de compras de carnes, a quien le quitaron las ropas incendiándole el automóvil. Dos cabecillas fueron encarcelados y los campesinos coléricos se entregaron a demostraciones para conseguir su liberación. En el ministerio de alimentos se dijo que los agricultores sienten cólera contra las medidas del gobierno que fijan precios para evitar que la producción vaya al mercado negro.

REVELAN LOS PLANES DE UN DIRIGENTE NAZI

LONDRES, 31 (ANS)— Se supo que Ernest Kaltenbrunner, principal terrorista alemán que será procesado en Nuremberg, abandonó a Hitler un mes antes de que cayese Berlín y trató de establecer contacto con los aliados con el propósito de concertar la paz separada para Austria. Su plan era declarar la unión entre Alemania y Austria terminada la guerra y establecer una Austria independiente, la cual hubiera hecho la paz con los aliados.

Cuando fracasó el plan se escondió en una casa de las montañas bajo un nombre supuesto, pero fué más tarde denunciado por su concubina.

RESTRICCIONES EN EL SUMINISTRO DE PAPEL

WASHINGTON, 31 (ANS)— Todos los consumidores de papel de periódico recibieron instrucciones de la junta de producción de guerra para reducir sus órdenes para el mes de setiembre en un cinco por ciento. La medida fué tomada por exceder las órdenes nacionales para setiembre en unas diez mil toneladas sobre las existencias.

MALDICIENDO A HITLER MURIO UNO DE LOS MAS SOMBRIOS ASESINOS DEL NAZISMO

MUNICH, 31 (ANS) — El "monstruo de Mauthausen" desembarazóse de dos policías militares y trató de escapar, pero una andanada de disparos le dió por tierra sobre el lodo austriaco y quedó exánime mientras desangrábase.

El hombre así ultimado, general de tropas de asalto Franz Zieris, cuyos crímenes impresionaron hasta a sus compañeros nazis, cayó en poder de los norteamericanos en mayo pasado.

Antes de morir pidió prestar declaración y mientras los doctores le mantenían con inyecciones hipodérmicas, hizo un relato de los asesinatos en masa y atrocidades, que será utilizado en los próximos procesos de Nuremberg.

Algo desordenado en su declaración por la proximidad de la muerte, el verdugo nazi dijo que lo que cobró por asesinar, apenas alcanzaba para mantener confortablemente a su esposa y tres hijos.

Una cantidad equivalente a noventa dólares semanales era el precio por los cuales un millón y medio de personas murieron en treinta campos que dirigió Zieris durante más de cuatro años. El promedio fué de un dólar por cada setenta y cinco hombres, mujeres y niños que mató u ordenó matar.

Zieris demostró tantas condiciones para asesinar que Hitler le dijo que sería una lástima enviarlo al frente. En 1940 fué nombrado comandante del campo de Mauthausen.

En treinta campos de ese sector, los nacionales de veintitrés países figuraron entre las víctimas asesinadas mediante fusilamientos, castigos corporales, gases venenosos, ahogamiento, hambre, envenenamiento, apedreamiento, cremación e innumerables refinamientos.

Zieris se dió cuenta de que era uno de los principales criminales de guerra y trató de escapar después de la rendición de Alemania. El 24 de mayo una patrulla norteamericana lo sorprendió cerca de Gusen, Austria.

En una parte de sus declaraciones expresó:

"Recuerdo haber enviado cuatrocientas personas una vez, a una llamada compañía de castigos, donde murieron poco a poco. Heydrich me mandó 320 polacos para matar. Era noviembre de 1940. Tomé parte en el fusilamiento yo mismo.

"Utilicé un fusil de pequeño calibre y dispuse que en una habitación se tocase música por altavoz. En la habitación contigua monté el fusil detrás de una cortina. A medida que entraban los prisioneros debía dárseles muerte con un disparo en la nuca. Después de un rato corté la música y abrí las turbinas de las cámaras de gas. De Berlín me dijeron que si la guerra iba mal debía llevar todos los prisioneros a los bosques y darles un paseíto".

Zieris informó que de cada grupo de prisioneros que llegaban, faltaban de seiscientas a ochocientas personas que habían muerto en el camino, sin contar los que eran tirados desde los trenes en marcha.

"Unas tres semanas antes del armisticio, continuó declarando el moribundo, Himmler dijo que los prisioneros peligrosos deberían ser trasladados a un gran hoyo y asesinados. Según las mismas órdenes, los prisioneros que trabajaban en los crematorios de Auschwitz y Mauthausen debían morir para que no pudiesen declarar contra nosotros".

En sus últimos momentos Zieris musitó débilmente: "Hitler era un sifilítico. En cuanto a Himmler si lo tuviese a mi alcance le pegaría un tiro".

El Orden

Año XVIII SANTA FE, 1o. DE SEPTIEMBRE DE 1945 No. 6220

ORIENTACIONES ECONOMICAS

A MEDIDA QUE NOS ALEJAMOS de la cesación de las hostilidades y de sus iracundos choques sangrientos, la incertidumbre acerca del mañana político, social y económico se acentúa de tal forma que podría decirse que la angustiosa esperanza de un mundo en todo sentido mejor al vivido, asentado en el amplio juego de la democracia integral y concebido entre los estruendos de la catástrofe inmensa, parece debilitarse.

La Carta del Atlántico y las Recomendaciones del Comité Jurídico Interamericano, que proclamaron las bases de una nueva convivencia nacional e internacional, vienen siendo prácticamente pospuestas ante una lucha cuyas características poco se diferencian de las presenciadas antes de los dos grandes conflictos mundiales engendrados por el enorme error de la prevalencia del derecho de la fuerza sobre la fuerza del derecho tanto en las relaciones de los individuos como de las naciones entre sí.

Un penoso interrogante se alarga en la pesada inquietud de los horizontes.

La estrecha colaboración entre todas las naciones, considerada, ayer no más, el único recurso para asegurar, bajo el imperio de la paz, de la justicia y de la libertad, el equilibrio de las energías universales tal como se vislumbró y se sostuvo a través de la contienda bélica, y en la cual colocóse la posibilidad de evitar choques económicos, haciendo, de paso, asequibles a todos los pueblos e individuos, en condiciones equitativas, las materias primas, estableciendo a tal efecto una organización ecuménica y eficiente para las traslaciones étnicas y para el trabajo en las diversas regiones de la tierra civilizada, ya no se esgrime como base insustituible para la estructuración mundial.

Los síntomas más pronunciados que en la práctica inmediata se observan, en estos instantes, indican que cada nación tendrá que hacer su política, y ésta subordinada a los convenios y a los nacionalismos o proteccionismos más o menos disimulados, a expensas, de hecho, de la estrecha colaboración de que tanto se ha venido hablando. Esta, entretanto, tácitamente difiérese para cuando las resultantes de las comprobaciones parciales, que indudablemente se han de operar, evidencia la superioridad del sistema sobre los tratados actuales y a realizarse y sobre la libertad incontrolada de comerciar que, aún hoy, después de las duras experiencias y sus efectos, todavía se sostiene con arcaica convicción por algunos sectores, luchando por reconquistar su antiguo siniestro predominio.

Convenimos en que se puede pensar que a la materialidad de la cesación de la contienda, con pueblos bajo rígido control militar, con la inminencia de millones de desocupados y sobre un mundo en escombros, le suceda, sin más trámites, una nueva estructuración general de acuerdo con los ideales proclamados que, más que una revolución, importan toda una subversión de los viejos valores. Pero, sí, no hay que olvidar que esos ideales y el recuerdo doloroso del pasado han suscitado en las multitudes de todos los continentes una nueva conciencia que, bajo ningún modo, aceptará el retorno a los antiguos métodos.

El derecho a un digno bienestar, concordante con las prerrogativas humanas y con la índole del esfuerzo individual inteligentemente aplicado, se ha erigido en el ideal supremo al que colectivamente se aspira, reclamando ser, sin arteras dilaciones, traducido a la realidad. Es la aspiración que se ha consolidado, fervorosamente, en medio de los salvajes entreveros de la matanza sin precedentes, y que, si no se efectivizara, aquel inmenso sacrificio resultaría estúpidamente inútil. Es una aspiración rubricada con la sangre de las multitudes. A la tragedia se le ha dado un sentido esencial que nadie puede desvirtuar ya: en el campo de la economía, base de todas las actividades, debe irremisiblemente establecerse el equilibrio lógico, y por consiguiente humano, con respecto de las fuerzas que en él actúan, y una regular y justa distribución de sus rendimientos. La guerra y la paz giran sobre estos términos esenciales. Contra ellos no pueden invocarse ni doctrinas, ni tradiciones. Intentar desconocerlas, en cualquier forma que sea, ya asume, hoy, la categoría de un crimen de lesa humanidad.

Son, éstas, palabras de admonición, y de combate también, que emergen de la nueva conciencia colectiva largamente torturada. No desconocemos que la estrecha colaboración, que ha de hermanar los pueblos, requiere para que satisfaga las comunes aspiraciones un período prudencial de preparación. La mitad de las naciones están en ruinas, y lo primero que se impone es reconstruir su economía mediante el esfuerzo propio y el aporte generoso de todos los países, y esta no es tarea de unas horas. Podría ser que las grandes Conferencias de la Paz y las anunciadas reuniones del Comercio Internacional dejasen entrever otras posibilidades, pero, cualesquiera que éstas sean, no podrían nunca delinear las nuevas rutas del mundo si, por un abominable renuncio, no se las ilumina primero con la amplia satisfacción del ideal que ya impera indestructible en todas las conciencias, dispuestas a no deponer las armas mientras los resabios de las pasadas injusticias sociales amenacen con su funesta supervivencia.

Acción Depuradora en las Dependencias del Estado

El nuevo ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Dr. Juan I. Cooke, al exponer horas antes de asumir sus funciones, su pensamiento sobre política interna y externa, manifestó que tiene el firme convencimiento de que los comicios serán convocados dentro de las fechas anunciadas, que se realizarán de acuerdo con las normas legales y sin que sea ejercida la menor presión de parte de las autoridades.

Aludiendo a la situación de nuestro país en el orden internacional, el nuevo canciller expresó que su actitud ha sido en todo momento de simpatía y de apoyo a la causa de los aliados y de solidaridad americana, habiéndose pronunciado en sentido contrario al mantenimiento de la neutralidad en el Congreso cuando la guerra se hallaba en pleno fragor y eran muchos los que ponían en duda cuáles serían los resultados.

Concretando sus puntos de vista en relación con las exigencias de la hora y con la necesidad de que sea cada vez más firme la posición solidaria de nuestro país, el Dr. Cooke declaró que se orientaría en la lucha contra el totalitarismo en todas sus manifestaciones y en pro de un amplio espíritu americanista.

De las manifestaciones del canciller se deduce que, en defensa de la obra de solidaridad internacional, se llevará a término una acción depuradora, es decir, que han de ser alejados de las posiciones públicas y sobre todo de las de mayor responsabilidad los conocidos por su filiación nazi y que, respondiendo a métodos que se pusieron en práctica en otros países, tienden a crear ambiente de confusión y a propender al desprestigio de las instituciones.

Al intensificarse la obra depuradora en las esferas de la administración nacional, como es de presumir, serán adoptados procedimientos de la misma clase en las administraciones provinciales. Coincidiendo con el desarrollo de la lucha contra el totalitarismo en todas sus manifestaciones, corresponderá una labor similar a la Intervención Nacional en nuestra provincia.

Es sabido que, recurriendo a determinadas tácticas, continúan en el desempeño de cargos importantes conocidos enemigos de los principios democráticos y otros que, mediante procedimientos sorpresivos, se han infiltrado en el transcurso de los últimos meses.

En vísperas de llevarse a la práctica los propósitos expresados por el nuevo canciller, completando la labor depuradora, consideramos oportuno recordar la prédica que en tal sentido sostuvo este diario en lo referente a los organismos de nuestra provincia. No es por cierto un misterio que, entre los designados en otros períodos y los que se infiltraron en la última etapa, es considerable el porcentaje de funcionarios que son partidarios acérrimos del totalitarismo, comprendiendo las diversas denominaciones, es decir, nazismo, fascismo, "nacionalismo" y rosismo.

MANIOBRAS PARA ELUDIR EL DECRETO DF ALQUILERES

Desde la vigencia del decreto sobre alquileres, a modo de confirmación del aforismo "hecha la ley, hecha la trampa", el ingenio de los propietarios que proceden guiados simplemente por su egoísmo y haciendo menos precio de todo deber social, tiende a agudizarse cada día. Para ellos, sean grandes o pequeños, el mundo no ha evolucionado: la propiedad es algo tan sagrado que debe hallarse exenta de toda ingerencia de los poderes públicos.

La resistencia al decreto sobre rebaja de alquileres, respetando el derecho de propiedad en toda su amplitud, en lo que se refiere a la posesión legal, se ha mantenido firme y a la espera de posibilidades para eludir su cumplimiento, pero se entiende con la finalidad de obtener rentas más elevadas.

La demanda de casas, sobre todo en las ciudades de mayor importancia y en las que se registra la afluencia de empleados y obreros como resultado del acrecentamiento de las actividades industriales y de la creación de nuevos organismos del Estado, constituye un factor propicio para tender la "trampa".

Entre las formas que se utilizan, a menudo, con la colaboración directa de algunas instituciones que disponen de asesores jurídicos, podemos mencionar varias sin riesgo de suponer que pueden ser aprovechadas por neófitos. Son del dominio público y su aplicación, como es lógico, se halla subordinada al mayor o menor grado de rectitud de conducta de los interesados.

Uno de los procedimientos, de uso bastante generalizado en algunas ciudades y que, por cierto, no es desconocido en nuestro medio, consiste en exigir la firma de documentos por el inquilino para el pago de las diferencias entre el precio del alquiler que figura en los contratos y el que, en realidad, percibe el propietario o cómplice administrador. No faltan los propietarios, en particular los pequeños, que piden una determinada suma a título de "llave" y por la cual no otorgan recibo de ninguna clase. La "llave" tiene el valor de las diferencias correspondientes al período del contrato de alquiler.

De todas las formas, la menos ingeniosa, de aspecto realmente burdo, es la que tiene como base la realización de convenios particulares por los cuales el inquilino, en vez de acogerse a los beneficios del decreto, con el fin de eliminar a otros interesados, acepta voluntariamente un precio más elevado. Tal clase de convenios, desde que se realizan contra disposiciones de bien público, según informes que recibimos, son ratificados ante la Cámara Regional de Alquileres, organismo que de tal modo se convierte en un instrumento para hacer factible la trampa contra el decreto-ley.

Mientras se espera la prórroga del decreto sobre alquileres, teniendo en cuenta la defensa de los intereses, de la salud y del bienestar de millares de familias y el desarrollo de las actividades de industriales y comerciantes, corresponde que las cámaras constituidas a los efectos del control den cumplimiento a la misión que les incumbe, con el entusiasmo y la energía de los primeros meses en que fueron aplicadas las normas de represión del abuso de un considerable porcentaje de propietarios de casas.

Las artimañas que se ponen en juego en plena vigencia del decreto y a algunas de las cuales les hemos aludido, permiten suponer cuáles serían los resultados en el caso de supresión de las medidas de amparo para los inquilinos.

El Carbón Argentino

Días pasados, nos ocupamos editorialmente del asunto de nuestras minas de carbón, señalando la lentitud con que se ha procedido respecto de su explotación considerada trascendental para el país, el cual sobre este particular ha dependido íntegramente de la importación, y que, hoy, por haberse restringido ésta, se ve abocado a más de un serio problema.

La apuntada circunstancia nos obligó a referirnos a la urgente necesidad de llenar esa enorme laguna, estableciendo categóricamente cuáles son nuestras posibilidades al respecto. Se ha afirmado la existencia de grandes yacimientos carboníferos, consignándose paralelamente que se tropezaba en su explotación con la falta de vías y medios de comunicación suficientes, a más de que no se contaba con los estudios técnicos completos.

Hace varios años que se han hecho tales puntualizaciones. El tiempo transcurrido desde entonces autoriza preguntar cuánto se ha adelantado en tan importante como apremiante asunto al que se hallan íntimamente vinculadas ingentes actividades de toda índole.

Un hecho nos dará algo así como una satisfacción. Acaba de llegar a la Capital Federal por vía ferroviaria, el primer cargamento de carbón asfaltita procedente del yacimiento "Isabel", situado en Sierras de Reyes, Villa Malargüe, Mendoza. Este rico yacimiento, añade la información, que dista ciento noventa y seis kilómetros de punta de rieles, y otros de la misma región, previa mejora de los caminos de acceso a los mismos, se encuentran en condiciones de contribuir eficientemente a resolver el grave problema del combustible y las medidas anunciadas (construcción de caminos, prolongación de las vías férreas, provisión de neumáticos para los camiones, facilidades en el orden administrativo, etc.), permitirán una explotación más eficiente.

La contestación, como se ve, no satisface mayormente, por cuanto lo que hay que hacer, y que debía haberse hecho ya, prolonga la magnitud del problema, resultando inexplicable que, a esta altura de las cosas, nos encontremos apenas en la iniciación del camino.

¿Y todavía se insiste en las reservas mineras? Invariablemente hemos atribuido nuestro atraso en este particular a esa política por demás conservadora, para no decir, temerosa. Nada tiene que ver aquí la inminente nacionalización de las minas inglesas. Allí se trata de una cuestión social, cuando entre nosotros sólo se refiere a la materialidad de la producción.

La política restrictiva debe ser más atenuada de lo que lo ha sido, en algunos puntos, en estos últimos tiempos. Repetiremos lo que tantas veces hemos dicho ya: nada arriesga el país autorizando el concurso de las empresas privadas en la búsqueda y explotación de las materias extractivas, aunque estas empresas persigan un legítimo propósito económico. Al contrario, la labor, sin duda fundamental, de crear en el país una industria de defensa nacional, que es la que, desde hace años, ha servido de pretexto a las reservas, será siempre más fácil con la intervención de los particulares, como nos lo revelan los pueblos mejor organizados militarmente, donde los capitales y la actividad privada fueron excepcionalmente preponderantes en todo lo concerniente a la técnica y economía de los planes que se propusieron los gobernantes.

No debe existir ningún temor en la libertad necesaria para que las energías privadas, por su cuenta y riesgo, realicen los cateos que juzguen convenientes y organicen las correspondientes industrias. Nada pierde la Nación si ellas fracasan, ganando, en cambio, mucho si tienen éxito, pues resulta evidente que la explotación de grandes riquezas en nuestro suelo no puede conspirar, en ningún sentido, contra el porvenir de la República, a la que, en todo tiempo, quédale reservado el control indispensable para orientar esas poderosas actividades.

Es indudable de que, si hubiese existido tal libertad y siendo en realidad, tan promisorias, como se afirma, las posibilidades carboníferas argentinas, la iniciativa privada ya habría llevado la explotación a la altura que exigen las necesidades del país. Lo realizado en otros campos, nos induce a expresarnos en esta forma.

Homenaje a Bernardino Rivadavia



En el aula "Alberdi" de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, se realizó ayer el homenaje proyectado, en memoria de don Bernardino Rivadavia, con motivo del centenario de su fallecimiento, haciendo uso de la palabra el Dr. De Benedetti, a quien vemos en esta nota, en un instante de su disertación. La otra nota muestra un aspecto del público existente.

Impuesto a la Propaganda en el Interior de las Casas de Comercio

Con el propósito de obtener el aumento de sus ingresos, apartándose del principio de la fijación de impuestos para hacer frente a las erogaciones que exige el mantenimiento de los servicios públicos, diversas municipalidades exigen el pago de tasas o de derechos para la fijación de carteles de propaganda en el interior de los negocios.

La exhibición de los afiches, considerada como un factor para la orientación de los clientes en lo que se refiere a los productos en venta, es equiparada a la propaganda de carácter público que se realiza mediante la fijación de carteles en los muros y, especialmente en dispositivos que son de propiedad de la comuna. Se ha llegado en algunos casos, bajo el impulso fiscalista, a imponer gravámenes por las hojas impresas que las casas comerciales envían a domicilio y sobre la páginas de anuarios y de guías.

En Rosario, en virtud de una ordenanza sancionada por el Concejo Deliberante hace varios años, se aplica el impuesto a la propaganda que se lleva a término mediante la colocación de letreros y carteles que distribuyen los agentes comerciales y los encargados especialmente de orientar a los clientes de los negocios de las distintas ramas en cuanto atañe a la calidad y a las características de las mercaderías.

La creación del impuesto de referencia, al no fundarse en el concepto de retribución por servicios a cargo de las municipalidades que la pusieron en vigencia, se señala como injusto y en pugna con el régimen fiscalista comunal. Con el propósito de que sea dejado en suspenso dicho gravamen, una delegación de jefes de propaganda y de agentes comerciales, acompañada por representantes de entidades constituídas por industriales y comerciantes, entrevistó al Interventor Nacional en nuestra provincia. Las gestiones realizadas en el sentido indicado, similares a las que se han efectuado en otras provincias, han de merecer el estudio de los poderes públicos y una resolución favorable.

No existen motivos para que, invocando los derechos de las municipalidades, sean aplicados impuestos a una forma de publicidad como la que se realiza en el interior de los establecimientos comerciales por medio de la exhibición de afiches, de carteles y letreros que no exige el menor desembolso ni preocupación de parte de las autoridades.

La supresión de trabas a las actividades comerciales, una de las cuales consiste en la fijación de carteles en el interior de los negocios, se halla plenamente justificada y ha sido planteada con serios argumentos por las delegaciones de los jefes de propaganda y de los agentes que tienen a su cargo la colocación de mercaderías en todo el país.

ALCANCE DEL FERIADO QUE SE CELEBRA HOY

El Centro Comercial de Santa Fe dió ayer este comunicado. "El feriado nacional decretado para el día primero de septiembre por el P. E. Nacional, es optativo, de acuerdo con las disposiciones del decreto 10991 del 29 de abril de 1944, de tal manera, pues, el feriado de hoy comprende a la administración nacional, provincial, etc., en todo el territorio del país, pero su cumplimiento no es obligatorio para las actividades comerciales, etcétera".

EN EL COLEGIO NACIONAL REALIZAN HOY EL CUARTO ACTO CULTURAL DEL AÑO

La Comisión Cultural del Colegio Nacional de Santa Fe ha organizado un acto, que se llevará a cabo hoy a las 19, en el salón de actos "San Martín" de ese establecimiento, que será el cuarto ofrecido este año.

El programa a desarrollarse es el siguiente: "Ecos de unas palabras" por el señor Carlos Belloc; "Habanera" de Massenet, por la señorita B. Abramovich; Marcha Triunfal, de Darío, por la señorita N. Lorenzo; "Bernardino Rivadavia", por el señor J. Varela y "Poema de la Ausencia", por el señor C. Belloc.

SERVICIOS TELEGRAFICOS

La Dirección General de Correos y Telecomunicaciones ha comunicado a la Jefatura de Correos de esta ciudad, que se han suprimido las restricciones que existían en las comunicaciones telegráficas y radioeléctricas internacionales.

De acuerdo con ello, en el futuro las comunicaciones privadas secretas que se efectuaren de acuerdo con los convenios, claves o códigos adoptados por los interesados, podrán efectuarse dentro de las disposiciones existentes antes de ser dictados los decretos prohibitivos.

Creóse en Charadai una Entidad Para la Construcción del Camino al Paralelo 28

Con satisfacción, hemos visto que los varios artículos publicados, últimamente, en estas columnas sobre la necesidad de construir el camino entre Intiyaco y Charadai, pasando por Los Amores y La Sábana, no han caído en el vacío.

En efecto, a los varios pedidos suscitados por nuestros escritos en las poblaciones santafesinas que se han apresurado en elevar memoriales a los poderes públicos reclamando la construcción de dicho camino en la parte correspondiente, a saber de Intiyaco al Paralelo 28 (unos sesenta y cinco kilómetros), tenemos que agregar, hoy, el movimiento que está tomando cuerpo en Charadai en favor del camino desde ese punto al ya citado Paralelo 28 (aproximadamente unos treinta y cinco kilómetros).

Por las características del movimiento chaqueño, creemos conveniente decir dos palabras sobre el mismo, desde que se aparta de la índole de un simple pedido. A invitación de la Comisión de Fomento de Charadai, se reunieron los vecinos de todos los distritos, dejando establecido un consorcio caminero. Constituido este organismo por un numeroso grupo de personas expectables, se ha dirigido a los vecinos de la región interesándoles en la obra e indicándoles que manifiesten por escrito cuál es su opinión sobre el particular y cuál el aporte con que cada uno se resuelve contribuir a la financiación del tan laudable propósito.

Dados los antecedentes que en el mismo sentido existen en el territorio, no cabe dudar que el mencionado consorcio charadeño ha de obtener un rotundo éxito. Este constituirá una sólida base para que los poderes públicos se resuelvan, como les corresponde, estimular ese ejemplar pronunciamiento, ordenando la construcción de la obra que será, como manifiesta el citado consorcio, "la válvula de escape del Chaco hacia las grandes poblaciones del Sud".

Bien consideradas las cosas, resulta inexplicable cómo hasta la fecha no haya el gobierno dispuesto, por medio de sus organismos especializados, la realización de ese tramo de camino (Charadai-Intiyaco) que, como hemos indicado, no tiene más de cien kilómetros de extensión, y que es la parte intermedia de la gran ruta central Santa Fe-Resistencia, toda en buenas condiciones, excepto el tramo mencionado donde todo está por hacer.

A los intereses de nuestra provincia y a los del Chaco, ya les resulta indispensable la habilitación íntegra de esta vía de comunicación entre Santa Fe y Resistencia. Hoy ambas capitales se comunican por la ruta 11, que al llegar a Vera se desvía hacia Reconquista para, luego, seguir por la costa hasta la capital del territorio. Con esa desviación, todo el centro y oeste del Chaco, como la parte central del norte de Santa Fe, desde Intiyaco para arriba, carece en absoluto de una salida hacia el sud, creando un estado de cosas completamente anormal, dentro del cual malogran su desarrollo las incontables energías que allí se han radicado y que, desde hace años, esperan un estímulo de los poderes públicos traducido en la construcción de un camino de transitabilidad permanente por el cual se dé un poderoso impulso a las múltiples actividades de ambas regiones, facilitando un rápido intercambio entre un sinnúmero de centros dinámicos, todos los cuales, juntamente con sus colonias, se acercarían por ese conducto a los mercados de consumo y a las principales estaciones de embarque del país.

Nos complace, en consecuencia, dejar constancia de un pronunciamiento positivo como lo es el del vecindario de Charadai, el cual tiene, en sí la fuerza suficiente de determinar una sana preocupación gubernativa por los intereses fundamentales de las poblaciones que, para su desarrollo y ulterior evolución, no pueden prescindir de un elemental camino que las saque del aislamiento anulador en que actualmente se debaten.

Las Chapas de Bronce

De conformidad con una resolución del primer interventor que se hizo cargo de las funciones gubernativas en nuestra provincia, como resultado del movimiento del 4 de junio, se procedió al retiro de las chapas colocadas en caminos, escuelas y obras públicas que contenían inscripciones, relativas a la participación de gobernantes y funcionarios de jerarquía en materia de proyectos y de su cumplimiento.

Las leyendas fueron consideradas por las autoridades de la primera etapa de la intervención como un abuso, es decir, como una extralimitación de los hombres de gobierno que se adjudicaban méritos logrados a expensas del erario y de la contribución de los habitantes de la Provincia.

No obstante el tiempo transcurrido desde que fueron retiradas la mayoría de las chapas y letreros colocados en homenaje a los autores de los proyectos y de los gobernantes que presidieron las ceremonias inaugurales, no se tiene conocimiento del paradero de los materiales que se utilizaron, especialmente del bronce.

Es de presumir que todas las chapas de valor, una vez arrancadas de los lugares en que se precisaba la fecha de la colocación de las piedras fundamentales o de la inauguración de las obras, habrán sido objeto de una minuciosa especificación y de cuál será su destino.

La información sobre el paradero de las chapas de bronce y de otros metales de valor, teniendo en cuenta que abundaban a raíz de la iniciación y terminación de numerosas obras públicas en todo el territorio santafesino, sería de interés y permitiría satisfacer la curiosidad pública.

LAS ACTIVIDADES EN EL M. PROVINCIAL DE B. ARTES

Hoy a las 18.30 actuará en la Sala Central del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez", en un acto organizado por la Sociedad "Amigos de la Infancia" con los auspicios de la Dirección General de Bellas Artes, el precoz concertista de piano, Luis Gorkin, nacido en la ciudad de Catamarca, que actualmente cuenta trece años de edad y ha sido una verdadera revelación como pianista, dueño de un gran sentido interpretativo y de un notable mecanismo.

Esta primera presentación del precoz artista en Santa Fe se hará sobre la base de un programa de gran responsabilidad, que ya ha sido publicado.

El jueves 6 de septiembre, el Círculo de Profesores Diplomados llevará a efecto en el mismo Museo y a la misma hora, un acto de interesante divulgación científica y artística, a la vez, con una conferencia a cargo del profesor señor Morán Díaz quien hablará sobre problemas vinculados con las matemáticas.

El sábado, 8 del actual, tendrá lugar la presentación de la soprano del Colón señora Concepción Badía, ampliamente conocida como cantante de cámara en todos los círculos del país. La señora de Badía, acompañada al piano por el compositor Carlos Guastavino, interpretará un programa de canciones inéditas de este autor. Este acto, organizado por la Comisión Provincial de Cultura en el Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez" con motivo del Salón "Cien años de pintura santafesina", ha despertado extraordinaria expectativa por la calidad excepcional de los intérpretes y comenzará, igualmente, a las 18 y 30, el día indicado.

El 6 de septiembre, a la misma hora, tendrá lugar en la Sala Mayor del Museo la conferencia sobre Rivadavia, con motivo del centenario de su muerte, que pronunciará, con los auspicios de la Junta de Estudios Históricos, el Dr. Ricardo Piccirilli.

ASI es la COSA

GLORIA Y DERRUMBE

El tiempo tiene un formidable poder de destrucción. Hace olvidar cosas que supusimos eternas e inmortales. Hace apenas unos días estaban sobre el mundo, arrogantes, firmes, las figuras de los que creyeron dominarlo con botas y látigo. Los que conocíamos, por la sabia experiencia siempre repetida de la humanidad, el valor relativo y efímero de la gloria sin brillo, esperábamos confiados la aurora de la redención. Está alumbrado ya, rutilante, limpio, el sol inmaculado de la libertad. Y del pasado, de aquel espejismo de grandiosidad derrumbada, no quedan más que ruinas. Hombres destruidos, mujeres sin ilusiones, niños sin infancia. Saldo trágico que debiéramos meditar los hombres para extraer de cada pensamiento, una provechosa lección. Un corresponsal de guerra contó ayer lo que Berlín muestra a los ojos del viajero. Es patética la descripción. Y terriblemente aleccionadora. Por la misma "Unterder Linden" iluminada y repleta de banderas, donde paseó Adolfo Hitler su trágica arrogancia, pasan ahora las filas de hombres y mujeres fatigados y tristes, buscando el pan para llevar a la boca. ¿Qué quedó de todo el oropel del bárbaro? ¡Qué masa de [illegible] doctrinas instigadoras de la quemazón de libros y negación de las ideas! Un amargo recuerdo trágicamente [illegible], y un río de sangre inocente que anegara un día a los que abrieron sus cauces. Tremenda lección, que tal vez hayamos aprendido todos definitivamente.

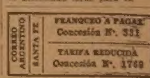
UN ANIVERSARIO

Tal vez no tenga mucha importancia desde el punto de vista práctico. Estos tiempos que corren no son muy propicios para la recordación, y una fecha no es más que eso: fecha, día del calendario en que en años pasados ocurrió algo que merece recordarse. *Se han cumplido 88 años justos desde aquel momento memorable en que "La Porteña" salió por primera vez de la estación Floresta. Por los campos de la Patria, iba a correr el nuevo monstruo chirriante, embanderado de humo y hollín. Nadie sospechaba, es cierto, el portentoso crecimiento de esta tierra de maravilla. Nadie osó suponer que, a menos de un siglo, las paralelas de acero iban a tenderse en los cuatro sentidos por el ancho territorio. Aquel tren llevaba el mensaje de progreso a las ciudades y pueblos que aguardaban desde ya, la prolongación de su línea. En la estación, antes de partir, rodeados de mujeres hermosas de ceñido talle, y enchisterados señores de levita, subieron a una tarima para hablar, tres hombres formidables: Sarmiento, Mitre y Alsina.*

Es decir, tres glorias de la Patria. Ellos sabían bien lo que la sencilla ceremonia representaba para el porvenir de la Nación. A través del tiempo, escuchemos otra vez la palabra de los tres grandes hombres y admiremos su clara visión del futuro. Su punta de lanza quedó clavada para siempre. "La Porteña" vive tranquila reposando, pero sus hijos y los hijos de sus hijos, recorren sin descanso el inmenso y fecundo campo de la Patria.

FRANCO Y DON JUAN

Franco no quiere ceder su alto sitial en España. Por su parte, Su Majestad dignísima, el Infante Don Juan, tiene sumo interés en la corona. Pero no quiere descender a parlamentar con el desteñido héroe de Marruecos. La guardia mora estrecha su vigilancia alrededor, del generalísimo, que a lo que parece, ya no cree en el amor de su bendito pueblo. Nada bueno saldrá de esta puja. Eso lo sabemos todos. El gobierno de la República, creado en México, afrontará la grave responsabilidad de la hora. Franco está de más en el nuevo orden de las Naciones Unidas. Quedan fuera de tono sus desplantes y sus fantásticos cortejos de feria. Los españoles dignos, saben bien a qué atenerse. Y cuando suene la hora de la redención —que está cercana— irán a pedirle cuenta de sus traiciones y sus crímenes. Entonces perderá definitivamente este último dictador, la fe en la morisma que ahora cuida sus pasos. Lo malo, es que ya será demasiado tarde para él.


CORREO ARGENTINO | SANTA FE | FRANQUEO A PAGAR Concesión N°. 331 | TARIFA REDUCIDA Concesión N°. 1760